

### portavoz, seguridad y emergencias

# MADRID

Nº Expediente: 300/2019/01538

#### **ACTA**

En Madrid, a las 9:30 horas del día 3 de septiembre de 2021, se reúne la Mesa de contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, para proceder a la calificación de la documentación presentada por licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato de suministro titulado: "ADQUISICION DE PRENDAS Y ARTICULOS DE UNIFORMIDAD CON DESTINO A LA UNIDAD DE APOYO A LA SEGURIDAD DEL CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID" (7 lotes)", Lote 1 "CAZADORA IMPERMEABLE".

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

#### PRESIDENTA:

Subdirectora General Económico-Administrativa, Da Itziar Mohedano Martin.

#### **VOCALES:**

Por Delegación de la Intervención General: Adjunta al Departamento de Intervención Delegada en Portavoz, Seguridad y Emergencias, Dª. Montserrat Díez Pérez.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, Da. Paloma Burrero Fernández

Vocal Técnico: Jefa de la Unidad Económico Administrativa, Dª. Esther García López.

### SECRETARIA:

Jefa del Departamento de Contratación, Da. María Paloma Blanco de Frutos

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Comienza el acto con la lectura y aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 13 de julio de 2021.

ACTA MESA EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO EXP.: 300/20

EXP.: 300/2019/01538. Lote 1

Firmado por: MARIA PALOMA BLANCO DE FRUTOS Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Fecha: 03-09-2021 13:02:33

Firmado por: ITZIAR MOHEDANO MARTÍN Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL Fecha: 03-09-2021 13:29:35



## portavoz, seguridad | MADRID y emergencias

1.- Se procede a dar cuenta de que con fecha 26 de julio de 2021 se requirió a CLIMB WEAR S.L., licitador propuesto como adjudicatario para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta está incompleta.

Documentos a subsanar:

#### **NOMBRE DEL DOCUMENTO A SUBSANAR**

Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 89.1, apartado e) de la LCSP:

"Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante"

#### **OBSERVACIONES**

El licitador deberá de presentar un documento en el que se recoja de forma clara y expresa una autorización a la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid a fin de realizar, en su caso, cualquier tipo de consulta en el/los laboratorio/s de ensayo emisores de los informes de ensayo correspondientes. Las consultas podrán comprender, incluso, la confirmación o verificación de los resultados reflejados, en relación con los parámetros ensayados.

La Mesa acuerda comunicar mediante Plataforma de Contratación del Sector Público al interesado los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, concediéndose un plazo tres días hábiles para que proceda a corregirlos o subsanarlos ante la Mesa de contratación. Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

ACTA MESA EXAMEN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Fecha: 03-09-2021 13:29:35

Firmado por: MARIA PALOMA BLANCO DE FRUTOS Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Fecha: 03-09-2021 13:02:33

Firmado por: ITZIAR MOHEDANO MARTÍN Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL

EXP.: 300/2019/01538. Lote 1